

**C.P.A. MONICA MOLINA TRONCOZO**  
**C.P.A. Reg. # 08612**

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Ciudad.-

**ASUNTO: INFORME DE COMISARIO**

1. He revisado el Balance General de **TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.** al 31 de Diciembre de 2008 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

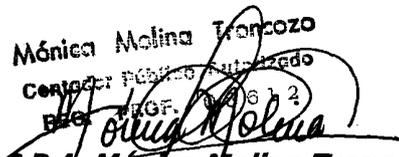
*Estos Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2008 son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.*

2. La revisión la efectué mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de ésta revisión realicé pruebas de cumplimientos por parte de **TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.** y/o de sus administradores con relación a:

*Es importante mencionar que la empresa se encuentra en proceso preoperacional, concluyo indicando:*

*Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SCG-90-1-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial # 510 de Agosto 1990.*

Atentamente,

Mónica Molina Troncozo  
Contador Público Autorizado  
REG. PROF. # 08612  
  
**C.P.A. Mónica Molina Troncozo**  
**REG. PROF. # 08612**